

#05

#4

12-Agosto-66

Nombramiento Diplomático ex
pedido a favor Dr. Héctor García
Godoy.

PROPIEDAD DEL

GOBIERNO DOMINICANO





PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

996

Santo Domingo, D.N.

JUL. 19 1966

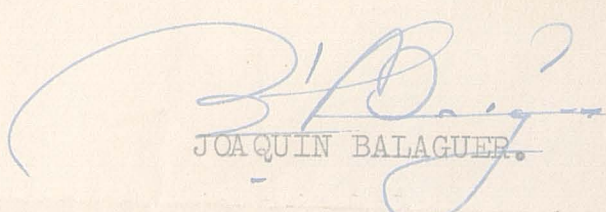
Al Presidente del Senado,
C I U D A D .-

Señor Presidente:

Recientemente he designado al Dr. Héctor
García Godoy Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de la República en los Estados Unidos de América.

En virtud de lo dispuesto por el artículo
55 del Acto Institucional, someto a la consideración del
Honorable Senado, por su digno conducto, el referido nom
bramiento.

Dios, Patria y Libertad.


JOAQUÍN BALAGUER.

Núm.

024

Santo Domingo, D.N.,
19 de julio de 1966

Señor

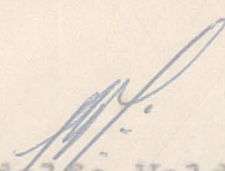
Dr. Joaquín Balaguer,
Honorable Presidente de la República,
SU DESPACHO.

Honorable Señor Presidente:

Pláceme avisarle recibo de su Mensaje No. 996, fechado 19 de julio en curso, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor: Dr. Héctor García Godoy, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos de América.

Tengo a bien remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en sesión de esta misma fecha, aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.

Le saluda muy atentamente,


Rodolfo Valdez Santana,
Presidente del Senado.RVS
ao



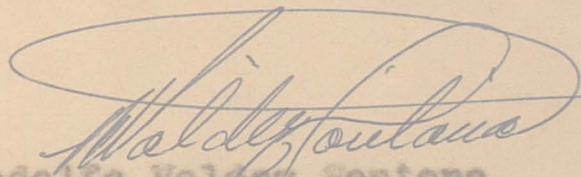
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso segundo del artículo ciento uno de la Constitución de la República;

RESUELVE:

UNICO: APROBAR el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor: Dr. Héctor García Godoy como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos de América.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y seis; años 123 de la Independencia y 103 de la Restauración.


 Rodolfo Valdez Santana,
 Presidente.


 Yolanda Pimentel de Pérez,
 Secretaria.


 Antonio de Jesús de Moya Urena,
 Secretario.

1 LEGISLATURA del de 19 66

REGISTRADA AL No. H.
en el folio del libro letra... L
No. de adjuntos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y consta de
hojas escritas en máquina a razón de dos ex.

Tercos Impresores

Santo Domingo, 14 de Julio, 1966
Jefe de las Oficinas del Senado





PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo, D.N.,

Núm: 3866

AGO. 12 1966

Señor
Presidente del Senado
Ciudad.

Señor Presidente:

En relación con su comunicación No. 24, de fecha 19 de julio de 1966, cúpleme significarle que la Resolución por medio de la cual se aprueba el nombramiento diplomático - expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Dr. Héctor García Godoy como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos de América, se ha registrado con el No. 4, en fecha 9 de agosto en curso.

Muy atentamente,

Delfín Pérez y Pérez,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

DPP
ma/aq.